

Sesión Ordinaria del día 31 de Marzo 1973

En la Casa Consistorial de San Quirico de Barçana a treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y tres y siendo la hora señalada se reunen los Sres. que forman el Ayuntamiento Pleno D. Francisco Vire Fabre; D. Juan Noguera Viges; D. Jose Migue Vilanova; D. Alfredo Pinyol Sanz; D. Jose Pastor Albalat; D. Martini Berengueria Rosell; D. Jose Codina Jaume; D. Ramon Pardo Garcia y D. Rafael Gatell Delbru, al objeto de celebrar sesion ordinaria de plenum convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Lluís Fajula y asistidos del infrascrito Secretario de la Corporacion D. Juan Martí Gifull.

Es leida el acta de la sesion anterior que se aprueba por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada asi como de las disposiciones mas importantes de los Boletines Oficiales manifestando quedar enterados.

Se dio cuenta del arqueo de caja del mes ultimo, que arroja el siguiente resultado a saber: Existencia del Presupuesto ordinario 3.018.531; del extraordinario, de la Construcción de la Casa Consistorial 93.729; y del de construcción de Escuelas puestas 57.813 ptas. total de Presupuestos ordinario y extraordinarios 3.170.073 ptas. Valores en metálico 327.985 pesetas y valores 2.450. Total de metálico y valores 3.500.509 pesetas.

Se acordó solicitar de la Comarca de la Propiedad Urbana de Barcelona, en vista de la petición de nuevos miembros para constituir la Junta Directa de valoración de la propiedad urbana, si la que se constituyó en el mes de julio pasado no había efecto o bien no la reabrense y con qué resultado se acordara.

Por el Pleno se manifiesta que en vista de las gestiones efectuadas para localizar el pozo, que según denuncia a este Ayuntamiento estaba en malas condiciones de seguridad,

podía manifestar que dicho pozo se halla a poca distancia de de los pozos de agua y que en la actualidad ya están asegurando, sin ofrecer ningún peligro.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que hasta la fecha no se podía habitar ni trasladarse a la nueva casa vecinal, tanto el Ayuntamiento como en el piso del Sr. Secretario, toda vez que habían defectos en las tuberías de aguas pero que ya resuelto el problema el próximo día 9 de Abril se puede hacer el traslado tanto de la parte del Ayuntamiento como de la residencia del expresado Sr. Secretario.

Se dio cuenta de que la Auxiliar Administrativa D^{ña} Rosa María Leiva Sánchez, empezaba a disputar de las vacaciones propanto a la que tiene derecho según las disposiciones legales y que las mismas durarían también 6 semanas después del alumbramiento, creyendo que no podía hacer la jornada total después de tener el recién nacido pero que podía continuar dedicándose a lo que hasta ahora ha venido realizando en esta Secretaría hasta la fecha, durante unas tres horas cada día o sea media jornada.

Por los reunidos se acuerda satisfacer por dichas tres horas diarias, suponiendo que pueda realizarlas el 60% del total sueldo que percibe en la fecha, notificándose a su debido tiempo dicha resolución.

Se acuerda adquirir una máquina de escribir de caso grande para las necesidades de las Oficinas Municipales.

Vista la instancia presentada por D. Santiago Vela-Puig Rodina con domicilio en Bellaterra, Pda. Miquel Servet n^o 6 y como propietario de la finca núm 43 de la calle "Punto Vela Puig" de esta localidad, solicitando auto-

Por los reunidos y por unanimidad del Ayuntamiento Pleno, se acuerda concederle sin limitación alguna el permiso solicitado y de forma gratuita, teniendo en cuenta que el mencionado artista Sr. Vila-Puig con su presencia y arte exaltó las bellezas de este Municipio.

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100